



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N°336-2011-OEFA/DS

Asunto: Supervisión Regular 2010 en la unidad minera Catalina Huanca de Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

I. INFORMACIÓN GENERAL**1. Datos generales:**

Titular: Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.
Unidad minera: Catalina Huanca

2. Ubicación del proyecto de exploración minera:

Región: Ayacucho.
Provincia: Víctor Fajardo.
Distrito: Canaria y Apongo.

3. Fecha de supervisión:

Del 13 al 16 de octubre de 2010.

4. Tipo de Supervisión:

Supervisión Regular

5. Objetivo:

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normatividad ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; así como del desempeño del proceso productivo de Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C. en las actividades que desarrolla en la unidad minera Catalina Huanca.

II. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

1. Durante las acciones de supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

- Depósito de desmontes.
- Depósito de relaves.
- Sistemas de conducción de relaves.
- Vías de acceso.
- Talleres de mantenimiento.
- Planta concentradora.
- Planta de filtrado de relaves.
- Manejo de residuos sólidos domésticos.
- Manejo de residuos sólidos industriales.
- Campamentos.
- Laboratorios, Hospital y Oficinas.
- Manejo y tratamiento de efluentes de aguas residuales domésticas.
- Manejo y tratamiento de planta de agua potable.
- Implementación del manejo y plan de contingencias de sustancias tóxicas.
- Cierre e identificación de pasivos ambientales.
- Compromisos establecidos en los diferentes estudios ambientales.

2. Asimismo, se colectaron cinco (5) muestras de agua superficial, dos (2) muestras de efluente, cinco (5) muestras de aire y cuatro (4) muestras de ruido.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

III. DE LAS ACCIONES DE MUESTREO

CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL

CUADRO N°1

PUNTOS DE CONTROL	MEDICIÓN EN CAMPO					ANÁLISIS EN LABORATORIO												
	Código	pH	T (°C)	CE uS/cm	Oxígeno disuelto (mg/L)	Caudal (L/s)	STS (mg/L)	Pb total (mg/L)	Cu total (mg/L)	Zn total (mg/L)	As total (mg/L)	Cd total (mg/L)	Hg total (mg/L)	Mn total (mg/L)	Cr total (mg/L)	Ni total (mg/L)	Se total (mg/L)	Fe total (mg/L)
MA - 1	8,52	16,6	353	5,62	106,50	<2	<0,005	0,001	0,011	0,01	<0,0007	<0,0001	0,001	<0,001	<0,002	0,012	0,008	<0,005
MA - 2	8,49	17,7	415	5,28	276,50	9	<0,005	0,004	0,048	<0,005	<0,0007	<0,0001	0,008	<0,001	<0,002	<0,006	0,156	<0,005
MA - 3	8,65	17,4	569	5,81	630,56	8	<0,005	<0,001	0,014	<0,005	<0,0007	<0,0001	<0,001	<0,001	<0,002	<0,006	0,007	<0,005
MA - 5 A	8,35	14,2	1414	3,09	12,75	12	<0,005	0,002	0,028	<0,005	<0,0007	<0,0001	0,01	<0,001	<0,002	<0,006	0,033	<0,005
MA - 6	7,67	13,2	703	6,04	1323,75	11	0,017	0,001	0,027	0,233	<0,0007	<0,0001	0,046	<0,001	<0,002	<0,006	0,204	<0,005



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

EFLUENTES

CUADRO N°2

PUNTOS DE CONTROL	MEDICIÓN EN CAMPO			ANÁLISIS EN LABORATORIO							
	Código	pH	T (°C)	CE	STS	Pb disuelto	Cu disuelto	Zn disuelto	As disuelto	Fe total	CN wad
			uS/cm	(mg/L)	(mg/L)	(mg/L)	(mg/L)	(mg/L)	(mg/L)	(mg/L)	(mg/L)
E-1	8,47	19,2	3390	<2	<0,02	0,03	0,167	0,0044	0,033	<0,005	
E-2	8,27	14	1504	27	<0,02	0,018	0,0945	0,0066	0,059	<0,005	

CALIDAD DE AIRE

CUADRO N°3

Código	PM-10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Pb ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	As ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	SO ₂ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
A-1	22	0,035	0,0035	<13
A-2	2,8	<0,004	0,0012	<13
A-3	6	0,009	0,0008	<13
A-4	4,1	<0,004	0,0005	<13
A-5	19,5	0,025	0,0012	<13



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CALIDAD DE RUIDO

CUADRO N°4

DIURNO

Código	Máximo	Equivalente	Mínimo
	dB	d/B	dB
MR-01	85	75	55
MR-02	65	62	49
MR-03	65	57	40
MR-04	70	65	51

NOCTURNO

Código	Máximo	Equivalente	Mínimo
	dB	d/B	dB
MR-01	65	69	59
MR-02	59	55	44
MR-03	61	45	41
MR-04	57	51	47

IV. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

La información que se presenta a continuación es de carácter técnica y se sustenta en hechos objetivos relacionados con la supervisión. Dicha información no contiene calificación alguna respecto de posibles infracciones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones de fiscalización ambiental que se adopten con posterioridad.

- En el taller de la bocamina Bolívar, los cilindros de recolección de residuos sólidos domésticos e industriales se encontraban colmatados.
- El depósito de desmonte denominado Sánchez no contaba con canal de coronación.
- En la plataforma superior del depósito de relaves Pacuni se observó la presencia de trabajos de construcción de losas para las oficinas.
- En el depósito de relaves Pacuni se observó presencia de materiales de relaves en suelo natural.
- En el depósito de relaves Pacuni se observó que el talud izquierdo adyacente al canal de desvío no se encontraba perfilado.
- La cantera Carpani no contaba con canales de coronación para el control de escorrentías.
- La relavera N°06 no contaba con geomembrana en el borde derecho.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- En la planta de filtrado de relaves se observó una construcción de una infraestructura para el nuevo filtro prensa.
- El área de transferencia de relaves no contaba con revestimiento o impermeabilización de sus paredes y piso.
- En el sector de la planta San Jerónimo, la vía de acceso entre la planta concentradora no contaban con cunetas de captación y conducción de aguas de escorrentía.
- La losa de los surtidos del grifo del área de mina no contaba con sistema de contención.

El presente Reporte Público del Informe N°336-2011-OEFA/DS de la supervisión regular 2010 realizada en la unidad minera Catalina Huanca de Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C., del 13 al 16 de octubre de 2010, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

05 MAYO 2014

ROSARIO LUZ CABRERA CABRERA

Directora de Supervisión (e)

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

